

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1831] [11L/5300-1832] [11L/5300-1833] [11L/5300-1834] [11L/5300-1835] [11L/5300-1836] [11L/5300-1837]
[11L/5300-1838] [11L/5300-1839] [11L/5300-1840] [11L/5300-1841] [11L/5300-1842] [11L/5300-1843] [11L/5300-1844]
[11L/5300-1845] [11L/5300-1846] [11L/5300-1847] [11L/5300-1848]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1844]

MEDIA DEL SALARIO BRUTO ANUAL DEL PERSONAL VETERINARIO, INSPECCIÓN Y FACULTATIVO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SEGÚN TIPO DE PERSONAL, CATEGORÍA Y OFICINA COMARCAL DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES IRPF 2024, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la media del Salario bruto anual completo del personal veterinario, inspección y facultativo de producción y sanidad n dependientes de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria según tipo de personal (funcionario o laboral), categoría y oficina comarcal en su caso, de acuerdo a las declaraciones IRPF 2024?

Santander, a 21 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."